

7:42 pm
25 ABR. 2022
Sin Anexo

RECIBIDO

 **IPEJAL**
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Maquex
25 ABR. 2022

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

HORA 13:11

OFICIO No. DGP/0674/2022

INFORME DE OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORÍA Y CÉDULA DE OBSERVACIONES

Mtro. Héctor Pizano Ramos
Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco,
Avenida Magisterio No. 1155,
Colonia Observatorio, C.P. 44266
Guadalajara, Jalisco, México.

Guadalajara, Jalisco a 05 de abril de 2022

 **Secretaría de la Hacienda Pública**

26 ABR. 2022
COPIA CLAUCA S.

RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

At'n: **Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza**
Director General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

De acuerdo al **Oficio No. DGP/1272/2021**, con el cual se dio inicio a la auditoría al **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** a su digno cargo, referente al periodo del **2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 50, numeral 1, fracciones III, IV, V, X y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 12, fracciones I, X y XVI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Conforme a lo anterior, le envío el segundo informe parcial de la auditoría en comento, en la que se determinaron **13 (trece) observaciones**, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
I. Inversiones en Mercados Financieros.	Segundo informe parcial de auditoría de la página 1 a la 12/12.

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

 **Contraloría del Estado**

 **GOBIERNO DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 MAY 2022

18 ABR 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ENTIDADES PARAESTATALES
RECIBIDO

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES


Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".

c.c. Mtra. Anna Bárbara Casillas García. – Consejera Propietaria de IPEJAL
c.c. CPC. Juan Partida Morales. – Secretario de la Hacienda Pública del Estado.
c.c. LAF. José Luis Ayala Avalos. – Director General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/KHCB

 **Contraloría del Estado**

02 MAY 2022

DESPACHO
RECIBIDO